

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de enero de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,860
Dolares .....	10,956
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,084
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### COMANDANCIAS MILITARES DE MARINA

#### PASAJES

##### EDICTO

Don Juan Carlos de Elizagarate Berrueta, Teniente de Navío de la R. N. A. y Juez Instructor del expediente de salvamento del pesquero nombrado «Sagrada Familia, Segundo», folio 2.494 de la tercera lista de la inscripción de Lequeitio, por los también pesqueros «Nuestra Señora del Manzano» y «San Pio X», por el presente,

Hago saber. Que en la madrugada del día 11 de noviembre último se procedió a prestar auxilio al pesquero nombrado «Sagrada Familia, Segundo», por los también pesqueros «Nuestra Señora del Manzano» y «San Pio X», siendo aquél remolcado y conducido con resultado positivo al puerto de San Juan de Luz (Francia) por los dos pesqueros últimamente citados.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace publico, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina pueden alegar cuanto a sus derechos convenga bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a los que que así hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Pasajes, 15 de enero de 1957.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Juan Carlos de Elizagarate.

269-O.

### PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 96 viviendas de renta limitada del grupo segundo, primera categoría, en la primera manzana de prolongación de la avenida del Generalísimo, de esta capital

Hasta las trece horas del día 18 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles

y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.838.177,54 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 204.190,88.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas del día 19 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 17 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo, Santiago Antón.

516—O.

CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 32 viviendas de renta limitada, del grupo segundo, primera categoría, en la primera manzana de la prolongación de la avenida del Generalísimo, de esta capital

Hasta las trece horas del día 18 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.995.732,22 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 119.957,32.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día 19 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 17 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo, Santiago Antón.

520—O.

## A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1 de enero de 1957 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300 para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Extranjero, 500 pesetas al año.

### LA ADMINISTRACION

CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 67 viviendas de renta limitada del grupo segundo (18 viviendas de primera categoría, 16 viviendas de segunda categoría y 33 viviendas de tercera categoría), en frente de la alameda de Tarifa, en Tarifa (Cádiz)

Hasta las trece horas del día 14 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.741.630,73 pesetas.

El plazo de ejecución es el de quince meses (15 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 133.708,15.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece horas del día 15 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo

plazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena número 3.

Madrid, 16 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón.  
517—O.

**CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 23 viviendas de renta limitada del grupo segundo (22 viviendas de primera categoría y una de tercera categoría), en la calle de Modesto Lafuente, de esta capital**

Hasta las trece horas del día 14 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.784.021,55 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 117.840,21.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once horas y media del día 15 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 16 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón.  
518—O.

**CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 38 viviendas de renta limitada del grupo segundo, primera categoría y dos de tercera categoría en la plaza del Ecuador, de esta capital**

Hasta las trece horas del día 14 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.077.210,62 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 155.386,05.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas y quince minutos del día 15 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta,

estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 16 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón.  
519—O.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### NOTAS DE ADJUDICACIONES

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 338, correspondiente al día 4 de diciembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas y urbanización en Cortes de a Frontera (Málaga), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de doña Encarnación Domínguez González, en la cantidad de dos millones doscientas noventa y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (2.299.699,33 ptas.).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D. el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.  
298—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 12, correspondiente al día 12 de enero de 1956, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas y urbanización en Mayorga de Campos (Valladolid), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Manuel Mesejo Rivas, en la cantidad de dos millones ochocientos veintisiete mil novecientos treinta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.827.932,45 ptas.).

Madrid, 20 de diciembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.  
299—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 309, correspondiente al día 5 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de doscientas (200) viviendas y urbanización en Toledo, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Rafael García Olivares Puga, en la cantidad de nueve millones cuatrocientas ochenta y un mil pesetas (9.481.000 pesetas).

Madrid, 24 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.  
300—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 317, correspondiente al día 13 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta y ocho (48) viviendas y urbanización en Mora (Toledo), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Antonio Maestro García, en la cantidad de dos millones trescientas noventa y seis mil setecientas no-

venta y cinco pesetas con setenta y dos céntimos (2.396.795,72 ptas.).

Madrid, 24 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.  
301—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 314, correspondiente al día 10 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento dieciocho (118) viviendas, cuatro tiendas y urbanización en Lérida, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de don Miguel Puigdevall en la cantidad de nueve millones ciento treinta y siete mil ciento dos pesetas con noventa y tres céntimos (9.137.102,93 pesetas).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.  
302—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 327, correspondiente al día 23 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cien (100) viviendas y urbanización en Tremp (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Francisco Bejart, en la cantidad de siete millones ochenta y cuatro mil trescientas doce pesetas (7.084.312 ptas.).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.  
303—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 36, correspondiente al día 5 de febrero de 1956, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento dieciocho (118) viviendas y urbanización en Solsona (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Isella Isante en la cantidad de siete millones ciento setenta y seis mil trescientas setenta y dos pesetas (7.176.372 ptas.).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.  
304—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento ocho (108) viviendas y urbanización en Tárrega (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Remy, S. A.», en la cantidad de seis millones trescientas cuarenta mil pesetas (6.340.000).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.  
305—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento cuarenta y cinco (145) viviendas y urbanización en Zaragoza, primera fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Fomento de Obras

y Construcciones, S. A.» en la cantidad de catorce millones ciento setenta y cinco mil pesetas (14.175.000).

Madrid, 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D. el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

306-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento cuarenta (140) viviendas y urbanización en Zaragoza segunda fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Constructora Centro Navarro», en la cantidad de once millones cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (11.004.855,17).

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

307-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955 convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento ochenta (180) viviendas y urbanización en Zaragoza cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Antonio Barbany Borrell en la cantidad de nueve millones seiscientos veintiocho mil doscientas setenta pesetas (9.628.270).

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D. el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

308-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 338, correspondiente al día 4 de diciembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de setenta y dos (72) viviendas y urbanización en Tarazona (Zaragoza) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Tulio Mariano Martínez, en la cantidad de tres millones doscientas diecisiete mil cuatrocientas cuarenta pesetas con setenta y seis céntimos (3.217.440,76).

Madrid 20 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

309-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 338, correspondiente al día 7 de diciembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de sesenta (60) viviendas y urbanización en Egea de los Caballeros (Zaragoza), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Funcia Gómez, en la cantidad de tres millones ciento noventa mil novecientos sesenta y nueve pesetas con seis céntimos (pesetas 3.190.969,06).

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

310-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 36 correspondiente al día 5 de febrero de 1956 convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de

un grupo de sesenta y cinco (65) viviendas y urbanización en Agreda (Soria); cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de don José Aguerri Oste, en la cantidad de tres millones trescientas veintisiete mil seiscientos veinte pesetas con setenta y cinco céntimos (3.327.620,75).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

311-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, correspondiente al día 14 de octubre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ochenta y ocho (88) viviendas y urbanización en Arcos de Jalón (Soria), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Juan Antonio González, en la cantidad de cuatro millones ciento cincuenta mil pesetas (4.150.000).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

312-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 253, correspondiente al día 9 de septiembre de 1956, convocó el concurso subasta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta (40) viviendas y urbanización en Olvega (Soria), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Gerardo Melro Remondo, en la cantidad de un millón setecientos cuarenta y ocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas (1.748.269).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

313-O.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T Y DE LAS J. O. N. S.

##### OVIEDO

Se convoca concurso público para la adquisición de material de limpieza con destino al almacén de esta C. N. S., plazo quince días publicación anuncio en BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, Pliegos de condiciones, en Argüelles, 39, principal.

Oviedo, 16 de enero de 1957.—El Delegado Provincial de Sindicatos.

296—O.

#### F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Se convoca concurso para la fabricación y montaje del emblema del «Yugo y Flechas» en forma luminoso, instalación en la fachada principal del edificio de la Secretaría General del Movimiento, bien aprovechando el existente o sustituyéndolo por otro de nueva construcción.

Los proyectos y presupuestos deben remitirse a la Tesorería General del Movimiento, Departamento del Patrimonio, calle Alcalá, núm. 44, tercera planta, Madrid, hasta el día 31 del corriente, a las trece horas

294—O.

#### DELEGACIONES DE HACIENDA

##### CENTRAL

##### Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 17 de septiembre de 1953, con los números 334.965 de entrada y 151.004 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Angel Barrio Junuegas para garantía de su cargo de Administrador del Sanatorio Antituberculoso de Alcochete (Guadalajara), por 6.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, a la disposición del Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

925—O.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 25 de septiembre de 1953, con los números 818.956 de entrada y 140.716 de registro, correspondiente al depósito de pesetas 2.499,35, constituido por don Maximino Dominguez Iglesias, a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid, para garantía de las obras de limitación de la pista de ciclistas en el lado izquierdo del trazo cuarto del acceso a Madrid por el puente de Frazer,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—El Delegado central, Enrique Esteban Rodríguez.

12.664—O.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 9 de septiembre de 1955, con los números 403.465 de entrada y 208.624 de registro, correspondiente al depósito de pesetas 160.000 nominales, Deuda amortizable al 3 por 100, constituido por don Antonio Mateo Galindo para responder de la ejecución de las obras del Grupo 174.R.IV de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, acondicionamiento y variante entre los puntos kilométricos 252.959 al 255.735, del Plan de modernización de carreteras a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

12.644—O.

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General en 23 de febrero de 1954 con los números 390 990 de entrada y 198.100 de registro, correspondiente al depósito de pesetas nominales 289.000, en deuda amortizable al 3,5 por 100, constituido por el Banco Español de Crédito Sucursal de Palma de Mallorca, para garantía a don José Alzina Ferragut, para responder del acopio de áridos necesarios para el afirmado de pistas en la base aérea de San Juan, por pesetas 12.912,03, que le ha sido adjudicado definitivamente, y a disposición del Presidente de la Junta Económica de la Zona Aérea de Baleares.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de diciembre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

12.605—O.

## BARCELONA

### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaría

#### CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por la presente se comunica a Carmen Almazán que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado se celebre reunión del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en la Sala de Juntas de esta Delegación el día 1 de febrero de 1957, a las diez treinta horas, para resolver lo que proceda en el expediente número 278-53, que se instruye por supuesto contrabando.

Lo que se le notifica a fin de que se sirva concurrir ante la misma, pudiendo aducir cuantas pruebas estime convenientes a su defensa y mejor derecho; advirtiéndole que con arreglo a las disposiciones vigentes en materia de contrabando y defraudación tiene la facultad de designar para formar parte como Vocal del expresado Tribunal en Comisión Permanente un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, cuya propuesta deberá participar a esta Oficina en un plazo de dos días, implicando renuncia a tal derecho si transcurridos los mismos no lo hubiera efectuado. Se le previene, por último, que de no comparecer a dicho acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de enero de 1957.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

268—O.

## BALEARES

### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

SUBASTA

El próximo día 21 de febrero, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de las embarcaciones que luego se dirán en las condiciones siguientes:

No se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Cada lote se adjudicará al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto.

Son de cuenta de los rematantes los impuestos correspondientes y los gastos reglamentarios de subasta.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable la constitución en la sucursa, de Baleares de la Caja General de Depósitos, o en la Mesa antes de principiar el acto, de un depósito equivalente, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación.

Las embarcaciones podrán ser examinadas en las horas en que así lo dispongan las autoridades que las tienen en custodia.

Para información dirigirse a la Secretaría de este Tribunal.

Lote 1.—Embarcación «Gold-Seal», procedente de los expedientes números 170 y 171 del año 1951, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 21 metros; manga, 5,20 metros; puntal, 1,95 metros, tonelaje de arqueo bruto, 50 toneladas; propulsión, dos motores tipo Diesel, uno marca «Dardner», de unos 150 H. P., y otro marca «Atlantia», de 200 H. P., de seis cilindros cada uno de ellos, y ambos con arranque por demarre. Valorada en ciento veinticinco mil pesetas (125.000) Custodiada por la Comandancia General de la Base Naval de Baleares.

Lote 2.—Embarcación «Gerenuk», procedente de los expedientes números 440 y 441 del año 1952, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 20,70 metros; manga, 4,82 metros; puntal, 2,45 metros; propulsión, dos motores «Glenifer Diesel» de 150 H. P., y ocho cilindros y un motor auxiliar «Gardner» de un cilindro. Valorada en cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (462.500). Fondeada en el Arsenal Militar de Cartagena.

Lote 3.—Embarcación «Francisca», afecta al expediente núm. 298 del año 1955, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, ocho metros; manga, 2,50 metros; puntal, 0,94 metros, propulsión a motor y vela. Valorada en ocho mil pesetas (8.000) Fondeada en el puerto de Palma.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

267—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

SUBASTA

En virtud de los preceptos contenidos en la Orden ministerial de fecha 30 de noviembre de 1955, por la que se regula el destino que ha de darse a las embarcaciones aprehendidas con géneros de contrabando por el presente anuncio se pone en general conocimiento que el día 11 de febrero próximo, a las once horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de la

embarcación denominada «Eighty Two», de la matrícula de Malta, afecta al expediente número 25 del año 1954 que se tramita en este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, siendo sus características más sobresalientes de dicha embarcación las siguientes:

Tipo del buque, cabotaje, casco del buque, madera, propulsión, dos motores «Kevin-Diesel», de 88 H. P. c/u., tonelaje total de arqueo, 60,02 toneladas Morrison, velocidad normal estimada, 10 nudos.

La embarcación se halla en el puerto de esta capital en depósito de la Comandancia de Marina, donde podrá ser examinada durante los días y horas hábiles.

Los demás datos que puedan interesar se hallan en la Secretaría de este Tribunal, incluso la relación de pertrechos de la lancha.

No se admiten posturas que no cubran el tipo de licitación que queda fijado en 215.000 pesetas (doscientas quince mil pesetas), rebajado en un 50 por 100 el primero de 450.000 pesetas a que ascendió la respectiva valoración.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación el diez por ciento del importe del tipo de licitación.

Los gastos de la subasta se cubrirán con el importe de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1957.—El Delegado de Hacienda, Presidente, José Molowny Real.

279—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Luis Garrigues Díaz Canabate, en nombre de «Industria General de Cerámica y Refractarios».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de productos cerámicos especiales destinados a la construcción.

Capital: 24.243.000 pesetas.

Producción anual: Leja plana y curvada enlazada, 10.950.000 piezas; Forjado de pisos, 5.475.000 piezas. Losetas de pisos: 3.650.000 piezas. Ladrillos huecos: 73.000.000. Piezas de macizo para paramentos: 5.475.000.

Maquinaria a importar: Un equipo neumático de perforación. Dos excavadoras de canchales. Dos hornos giratorios. Un distribuidor automático de pasta para cinco alimentaciones. Cinco prensas con descarga neumática. Cuatro hornos tuneles con sus impulsores, vagones, etc. Cuatro carretillas descargadoras. Valoración total: 10.350.000 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

6.619—O.

Peticionario: Don Anastasio González Pérez.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Laboratorio de prótesis dental.

Capital: 408.000 pesetas.

Producción: Aparatos protésicos por un valor de 480.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
6.620—O.

Peticionario: Don Bienvenido Ruiz Gómez.

Emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la industria: Fabricación de ladrillos.

Capital: 375.000 pesetas.  
Producción: 1.500.000 ladrillos.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
6.621—O.

## BARCELONA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Marco Debon.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar en su taller de imprenta dos máquinas para fabricación de tintas para uso del propio taller.

Producción anual: 1.400 kilogramos de tintas.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
12.629—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Aquilino Nicolás Ruiz.  
Localidad del emplazamiento: Santa María de Barbara.

Capital: 450.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de borras de lana, seda y algodón, con un diablo y una carda.

Producción: 30.000 kilogramos en total de borras de lana, seda y algodón.

Maquinaria: De procedencia nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
12.622—O.

Peticionario: Don Eduardo Pujol-Xicoy Murillo (en nombre de una Sociedad a constituir).

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 4.000.000 de pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar una fábrica de manómetros y termómetros industriales.

Producción: Manómetros con alcance hasta 250 kilogramos, 11.000, hidrómetros, 1.000, manómetros especiales para amoniaco 1.000, manómetros diferenciales, con mando a distancia y de doole escala, 2.000; accesorios para manómetros, 2.500; termómetros industriales con escala hasta 500°, 5.000.

Maquinaria: Nacional y de importación, esta última de un valor de 179.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.  
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
12.627—O.

## LERIDA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Montel Arellano.

Objeto de la industria: Fabricación de virutas de madera.

Emplazamiento: Lérida.  
Capacidad de producción: 240.000 kilogramos de virutas para embalaje anualmente.

Capital de la industria: 115.000 pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
6.618—O.

## SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

### ALCOY

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Electricista Alcoyana, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Alcoy.

Objeto: Instalar un cable trifásico, subterráneo a 10 KV., desde la columna de anclaje de la «Línea Molinar» junto al puente de la Pechina de Alcoy a la caseta de Antinio Olcina Miró, y desde ésta a la «Caseta Valenciana» de «La Electricista Alcoyana, S. A.»

Capital: El social.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, núm. 56.

Alicante, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe Interino, Serafín Sánchez Rico.  
12.632—O.

#### LÍNEA ALTA TENSIÓN

Peticionario: «La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Bañeres.  
Capital: El social.

Objeto: Establecer una línea aérea a 10 KV. con dos ramales que partirán de la «Caseta Manobras». Uno de 1.064 metros, que termina en la «Caseta carretera de Alcoy», y otro de 1.810 metros, que acabará en la «Caseta Barranco», con una derivación de 692 metros, que arranca del apoyo número 13 de este ramal y alimenta la «Caseta Fueblo».

a línea, con cable «Aldrey» de 7,5 milímetros de diámetro, es independiente de la que alimenta a los abonados en alta tensión.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 56.

Alicante, 17 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Serafín Sánchez Rico.  
12.643—O.

### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: R. Belda Llores.  
Lugar de situación de la industria: Alcoy.

Objeto: Sustituir en su fábrica de hilados una selfactina Platt de 320 husos por una continua Comes de 352 husos.

Capital: 1.600.314 pesetas.  
Producción de hilados de regenerado en hilos más finos que los actuales 70.200 kilogramos anuales.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, 56.

Alicante, 7 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe Interino, Serafín Sánchez Rico.  
12.638—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### MADRID

#### Sección de Fomento (Negociado 1.º)

El excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en su Decreto de fecha 29 de diciembre de 1956, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociados arriba indicados durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de reparación del firme con riego asfáltico superficial de los kilómetros 10 al 20 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 690.690 pesetas importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 737 del presupuesto de gastos de la Corporación del año 1956.

La subasta se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio, en el palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel del Estado (cels pesetas) y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja

de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 17.287,25 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del unificado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que representa el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 17 de julio, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ... y ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1957. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

256—O.

## AYUNTAMIENTOS

### ALBARRACIN (TERUEL)

El día que haga veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de aprovechamientos de resinas:

A las diez horas.—Resinación de 31.905 pinos en segunda entalladura en el monte número 4 del Catálogo, denominado Dehesas Nuevas de Bezas. Tasación. 224.601,40 pesetas. Gestión técnica, 8.699,05.

A las once horas.—Resinación de 94.131 pinos en segunda entalladura en el monte número 6, denominado Muela Mediana. Tasación. 614.435,50 pesetas. Gestión técnica, 22.701,70.

A las doce horas.—Resinación de 141.916 pinos en segunda entalladura en el monte número 7, Ortezuelo. Tasación, pesetas 899.209,52. Gestión técnica, 33.465,50.

A las trece horas.—Resinación de 60.548 pinos en segunda entalladura en el monte número 8, Patio de Arriba del Rey Don Jaime. Tasación, 478.886,40 pesetas. Gestión técnica 15.349,85.

Corresponde a la comarca número 7.

Regirán los pliegos de condiciones aprobadas por el Distrito Forestal y este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales y demás disposiciones legales de aplicación. Las plicas se admitirán hasta las trece horas del día anterior a la subasta. Depósito, el 2 por 100.

Albarracín, 14 de enero de 1957.—El Alcalde (ilegible).

287—O

### SUBASTA DE MADERAS

El día que haga veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas siguientes:

A las doce treinta horas.—Monte número 9 del Catálogo, denominado Puerto de Bronchales, lote primero. 1.781 pinos en pie y con corteza, que cubican 421.988 metros cúbicos en rollo y con corteza. Tasación base, 286.249,30 pesetas 50 por 100 del precio base, 143.124,65 pesetas. Precio índice, 429.373,95 pesetas. Gestión técnica, 5.336,25 pesetas. Canon del Servicio de la Madera, 1.688 pesetas.

A las trece treinta horas.—Monte número 9 del Catálogo, denominado Puerto de Bronchales, lote tercero. 1.668 pinos en pie y con corteza, que cubican 363.692 metros de madera. Tasación base, pesetas 250.478,50 pesetas. 50 por 100 del precio base 125.239,25 pesetas. Precio índice, 375.717,75 pesetas. Gestión técnica, 4.261,35 pesetas. Canon del Servicio de la Madera, 1.456 pesetas.

Los proponentes deberán estar en posesión del certificado profesional de la clase A, B o C y de la hoja de compras correspondiente. Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Regirán los pliegos de condiciones aprobados y disposiciones legales vigentes. Depósito provisional, el 2 por 100.

El mismo día tendrán lugar otras siete subastas de madera con precios de tasación inferiores a las 250.000 pesetas.

Albarracín, 14 de enero de 1957. — El Alcalde (ilegible).

288—O.

### HONTORIA DEL PINAR (BURGOS)

El día 14 de febrero próximo, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de 159.321 pinos a resinar a vida en los montes «El Pinar Costa» y «Sierras», números 222 y 223 del Catálogo, bajo el tipo de tasación de 1.063,147 pesetas.

De quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los siete días hábiles del señalado.

Presentación de pliegos hasta las veinte horas del día 13.

Condiciones de manifiesto en Secretaría, de once a una.

Hontoria del Pinar, 18 de enero de 1957.—El Alcalde, José Navazo.

332—O.

### OLIVA (VALENCIA)

#### EDICTO

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción del Matadero municipal, bajo el tipo de setecientas setenta y ocho mil ochenta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública ante Notario.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintitrés mil trescientas cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ..... expedido ....., enterado del anuncio publicado con fecha .... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción del Matadero municipal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva, 15 de enero de 1957.—El Alcalde, Francisco Llorca.

289—O.

### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Concurso-subasta de un grupo de noventa y cuatro viviendas de renta limitada que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la capital de Madrid.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Bolx.

507—O.

Concurso-subasta de un grupo de treinta y cuatro viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la capital de Madrid.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

508-O

Concurso-subasta de un grupo de veinte viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la localidad de Aigodor.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

509-O

Concurso-subasta de un grupo de trescientas seis viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la capital de Málaga.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

510-O

Concurso-subasta de un grupo de cincuenta viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la localidad de Gijón.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

511-O

Concurso-subasta de un grupo de cuarenta y ocho viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la capital de Gerona.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

512-O

Concurso-subasta de un grupo de cuarenta viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la localidad de Utrera (Sevilla).

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

513-O

Concurso-subasta de un grupo de cincuenta y cuatro viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en San Jerónimo (Sevilla).

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

514-O

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE BILBAO

#### SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 a 24 de los Estatutos del Banco y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 9 de febrero, la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de España, 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1956; balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y el informe sobre estos documentos emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo:

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, por sí o por medio de sus representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el Libro registro de acciones con cinco días, al menos, de anticipación a la fecha de la reunión, y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, al día siguiente, domingo 10 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 16 de enero de 1957.—El Consejo de Administración.

522-P.

### BANCO DE IRUN

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Irún para el día 2 de febrero de 1957, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, paseo de Colón, número 78, bajo, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1956.

Ruegos y preguntas.

Irún, 10 de enero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.

535-P

### COLORANTES DE PLOMO, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, Sicilia, 222, a las once horas del día 9 de febrero próximo, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 11 del citado mes en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social y consiguiente modificación de Estatutos

2.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de enero de 1957.—El Presidente del Consejo.

533.—P.

### DESTILERIAS BASSONS-FERRET, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el piso entresuelo, primera puerta, de la casa núm 680 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 15, a la misma hora y en el propio local, al objeto de que en la propia Junta los señores accionistas puedan ejercitar, si les interesa, el derecho de tanteo que les concede el segundo párrafo del artículo 19 de los Estatutos sociales, especialmente con referencia al inmueble propiedad de la Compañía, acordándose, además, sobre cuantos asuntos se relacionan con la liquidación social.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y a las disposiciones legales.

Barcelona, 17 de enero de 1957.—El Liquidador, Jaime Bassons Bellvé.

534-P.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de febrero próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones serie 14.ª, cupón número 4, observándose por ello las prescripciones legales vigentes.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 16 de enero de 1957. El Consejo de Administración.

493-P.

### SOCIEDAD ANONIMA HULLERAS DE RIOSA

La Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Hulleras de Riosa, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1956, con asistencia de la totalidad del capital social, acuerdo, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y adjudicar a la Empresa Nacional Sierúrgica, S. A., como único accionista de la misma, su total activo y pasivo, con la obligación de satisfacer las deudas y cargas pendientes según el balance aprobado en la misma fecha del acuerdo de la disolución. Lo que mediante anuncio se hace público en cumplimiento de lo

que previene el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Miércoles, 12 de enero de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración, José de Corral Saiz.

540-P.

**PRODUCTORA DE PRIMERAS MATERIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de la Sociedad Productora de Primeras Materias, S. A., en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1956, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y adjudicar a la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., como único accionista de la misma, su total activo y pasivo con la obligación de satisfacer las deudas y cargas pendientes según el balance aprobado en la misma fecha del acuerdo de la disolución. Lo que mediante anuncio se hace público en cumplimiento de lo que previene el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración, José de Corral Saiz.

541-P.

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA**

A los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta entidad, Almacenes Generales de Papel, S. A., con domicilio en esta capital, calle de San Opropio, número 8, ha acordado reducir su capital social de 15.000.000 de pesetas (quince millones) a la cifra de 14.329.800 pesetas (catorce millones trescientas veintinueve mil ochocientas).

Madrid, 16 de enero de 1957.—El Secretario, Luis Goya Mendizábal

271-P.

7 3ª 21-1-1957

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

Don Victor Serván Mur, Magistrado Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, a instancia de don Braulio de la Helguera Ortiz, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Nicolás de la Helguera Ortiz, natural de Villasana de Mena (Burgos), donde nació el día veintitrés de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, hijo de Francisco y de Segunda, de estado soltero, que falleció en esta capital el día ocho de diciembre próximo pasado, y por providencia de esta fecha de conformidad a lo que dispone el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil he acordado anunciar la muerte sin testar de aludido causante, así como que reclaman la herencia del mismo sus dos hermanos de doble vínculo don Jose Maria y don Eraulio, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a catorce de enero de

mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia Victor Serván.—El Secretario, José Maria Lopez Orozco.

429.—A. J.

**BARCELONA**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de esta capital por providencia de fecha cuatro del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Carmen Camprubi Fisas contra doña Dolores Sarrias Villagordo por el presente se anuncia por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

A) In Hospitalet de Llobregat Casa sin número, hoy 128, en la avenida Torrente Gornal, en el barrio Gornal, de cinco plantas de setenta y tres metros cuadrados cada una y un patio que ocupa el resto de su superficie, que es de sesenta y siete metros cuadrados, equivalentes a mil seiscientos sesenta y siete palmos cuadrados, Linda: por frente, Oeste, en línea de seis metros, con dicha avenida; por la izquierda, entrando, Norte, en línea de once metros, y por la derecha, Sur, en línea de diez metros con terreno propio de don Esteban Gráu o sus sucesores, y por el fondo, Este, en línea de seis metros ocho centímetros, con terreno de don José Figueras Dalmaes Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el tomo 1.374, libro 192 de Hospitalet, folio 98, finca número 9.961, inscripción cuarta.

B) Casa en Hospitalet de Llobregat, con frente a la avenida Torrente Gornal, número 130, del barrio de Coll-Blanco, compuesta de bajos y cuatro plantas dobles, con cubierta de terrado, enclavada sobre parte de un terreno de figura pentagonal, de superficie de ciento dos metros sesenta decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil setecientos quince palmos cuadrados, y linda: por el frente, Oeste, en línea de seis metros ochenta decímetros, con dicha avenida; por la izquierda, entrando, Norte, en línea de diez metros, con el resto de la finca madre de donde procede, de don Esteban Gráu; por la derecha, Sur, en línea de dos metros ochenta decímetros, con la calle de Cotonal, y en otra de ocho metros cinco decímetros, con el chaflán que forma dicha calle con la citada avenida, y por el fondo Este, en línea de catorce metros cuarenta centímetros, con el citado resto de la finca madre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el tomo 1.377 del archivo, libro 19 de Hospitalet, folio 214, finca número 9.366, inscripción quinta.

Valoradas las descritas fincas en la escritura de deudor base de estos autos: la señalada en el apartado A), en cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, y la del apartado B), en la suma de tres mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad

de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate

Que los postores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dichos bienes sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes, serán de cuenta del rematante

Barcelona, nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (ilegible).

529-A. J.

**GRANADA**

Don Benito Hernández Jiménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital,

Hago saber: Que en autos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de don Enrique Cuerva Hernández contra doña Maria de los Angeles López Pagés, sobre libro de pesetas 100.000, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, la finca hipotecada, y que es la siguiente:

«Un carmen, denominado de Mavit, en la parroquia de San José, en esta capital, calle de los Negros, número diecisiete, si bien en el Registro Fiscal figura con el número once, se compone de parte edificada en planta baja y alta, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, y jardín de doscientos doce metros y setenta y cinco decímetros, también cuadrados, que hacen un total de trescientos noventa y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados; dicho jardín tiene una entrada accesoria por la calle de la Cruz de Quirós, y todo ello linda: derecha, entrando, calle de los Negros; izquierda y espalda, finca de don Antonio Guardia y al frente con calle de los Negros, fincas de doña María Romero y otros y calle de la Cruz de Quirós. Valorada en ciento setenta mil pesetas

El tipo de subasta es el valor dado a la finca y que queda consignado

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del aludido tipo.

Para el acto del remate se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del auto continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a quince de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Benito Hernández Jiménez.—El Secretario (ilegible).

492-A. J.